

INFORMACION OFICIAL DE LA PROMOCION AGOSTO 2026

SORTEO DE 20 PREMIOS DE \$100 EN EFECTIVO CADA UNO.

Descripción de la Promoción:

- Los premios de **SORTEO DE 20 PREMIOS DE \$100 EN EFECTIVO CADA UNO**
- **SELECCIÓN GANADORES:** 20 ganadores a nivel nacional. Los ganadores serán seleccionados por zona quedando de la siguiente forma (4) oriente, (4) occidente, (8) central y (4) paracentral.

Requisitos para Participar:

- Cliente deberá realizar un préstamo con garantía de joyas de oro del 01 al 31 de agosto del 2026, donde cada desembolso de préstamo otorga una oportunidad para ganar, bajo la condición indispensable de que el cliente mantenga el contrato vigente al momento de realizarse el sorteo.
- Entre más préstamos se realicen en el período de la promoción, más oportunidades de ganar.
- Tasa de interés y condiciones aplicables según perfil del cliente.

Fechas:

- Período de participación: del 01 al 31 agosto del 2026

Fecha del sorteo: 1 de setiembre del 2026

Procedimiento entrega de Premios

1. CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO:

- Los 20 PREMIOS DE \$100 EN EFECTIVO CADA UNO. serán sorteado en todas las agencias Presto.
- o No es acumulable con otros premios o promociones.

2. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA: cronograma y proceso para la entrega de los premios:

I. Día 1 (1-09-2026 - Día del Sorteo):

- o A las 6:00 p.m., se anunciaron públicamente en la página de Facebook de Presto El Salvador los 20 ganadores de PREMIOS DE \$100 EN EFECTIVO CADA UNO.

II. Día 2 (2-09-2026 - Notificación y Coordinación):

- o Se coordinará con el supervisor de agencia para que gestione la logística interna.
- o Agencia se contactará al ganador vía llamada y mensaje de WhatsApp.
- o Se coordinará la entrega, la cual deberá realizarse únicamente de manera presencial. Para ello, es imprescindible que el cliente acuda a la agencia Presto donde salió ganadora. Se enfatizará que:
 - ✓ El ganador debe acudir personalmente; no está permitido enviar a otra persona en su lugar.
 - ✓ Debe portar su documento de identificación original.
 - ✓ Se acordará y confirmará por escrito la fecha y hora específica para que cada ganador recoja su premio. Se le informará claramente que debe acudir a la agencia Presto donde salió ganadora y que la fecha límite para hacerlo es el 10 de septiembre de 2026.

III. Día 3 / Fecha Pactada (Entrega Presencial y Documentación):

- o Cuando el ganador se presente en la agencia donde realizó su registro, en la fecha y hora acordadas y dentro del plazo límite, se ejecutará el siguiente proceso:
 - ✓ Verificación Inicial: Se confirmará la identidad con el documento de identificación.
 - ✓ Acto de Entrega: Se hará entrega del premio de los 20 premios en efectivo.
 - ✓ Documentación y Evidencia: Simultáneamente, se completará y firmará el documento "Hoja de Registro y

Declaración - Entrega de Premios", específicamente la sección "ACTA DE ENTREGA INDIVIDUAL", y se recabarán las siguientes evidencias:

- Fotografía del momento de la entrega.
- Firma de consentimiento para uso de imagen en redes sociales de Presto El Salvador.
- Firma de conformidad del ganador en el acta.
- Copia legible del documento de identificación del ganador.

3. **ENTREGA DEL PREMIO:** El premio deberá ser entregado a cada ganador en un plazo máximo de un (8) días a partir del anuncio público de los ganadores. La fecha límite para que los ganadores reclamen su premio es el 10 de septiembre 2026